



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 74, fecha: martes, 18 de Abril de 2023

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE ECONOMISTA -CÓDIGO 003ECONO-, CORRESPONDIENTE A LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN

1353

Por Resolución de la Presidencia núm. 2023-1639, de 13 de abril de 2023, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso libre de méritos, de 1 plaza de Economista (Código 003ECONO), Grupo A, Subgrupo A1, entre otras, vacante en la plantilla de funcionarios, correspondiente a la estabilización de empleo temporal de larga duración, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria:

"PRIMERO. Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para provisión, mediante concurso libre de méritos, de 1 plaza de Economista (Código 003ECONO), Grupo A, Subgrupo A1, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 206, de fecha 28 de octubre de 2022, con corrección de errores publicada en el BOP núm. 221, de fecha 21 de noviembre de 2022 y en extracto en el Boletín Oficial del Estado núm. 286, de fecha 29 de noviembre de 2022.



ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI
1	AZNAREZ	ÁLVAREZ	MIGUEL VALERIANO	***8196**
2	GIL	CALLEJA	JOSE FÉLIX	***9662**
3	ORTEGA	RODRIGUEZ	VICENTE RAMOS	***6637**
4	PEREZ	DEL OLMO	MARÍA DE LA HOZ	***8592**
5	ZAPATA	SIMON	FRANCISCO	***8166**

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI	Causa Exclusión
1	GARCIA	DE LA CRUZ	MARÍA	***1651**	01
2	MUÑOZ	ADALIA	ESTEFANÍA	***4495**	03

LISTADO DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN:

Código	Descripción
01	Presenta la instancia fuera de plazo.
02	Presenta la instancia sin firmar.
03	No aporta justificación de estar en posesión de los requisitos de titulación indicados en el ANEXO II de las Bases específicas y Convocatoria.
04	Realizar el pago de la mitad de la tasa por derechos de examen sin aportar la justificación de estar en desempleo por un periodo superior a 6 meses en el último año.
05	No justifica el pago de la tasa por derechos de examen.

SEGUNDO.- De conformidad con la base quinta de la convocatoria, he resuelto designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador, que estará compuesto de la forma siguiente:

PRESIDENTE:	Titular:	Juan José Álvarez García	
PRESIDENTE:	Suplente:	Begoña Muñoz Villalba	
	Titular:	Oscar Serranos Hernández	
	Suplente:	María Pilar Bueno Torres	
	Titular:	Aurea García Agüera	
VOCALES:	Suplente:	Diego Ramos Lobato	
VOCALES.	Titular:	Juan Manuel Suárez Álvarez	
	Suplente:	Nuria Peinado Estrada	
	Titular:	Ángel Lozano Martín	
	Suplente:	Carolina Meco Alcázar	
SECRETARIA:	Titular:	Talía Gallego Aparicio	
JECKLIAKIA.	Suplente:	María del Ángel Auñón Carriedo	

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador el día 24 de abril de 2023, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la Excma. Diputación Provincial.

CUARTO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de la Corporación.



QUINTO.- Contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes, o bien contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el siguiente de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia"

Guadalajara, 14 de abril de 2023. El Presidente, José Luis Vega Pérez